



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Miembros Consejo Académico Tocoginecología

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador Académico de la Carrera de Especialización en Tocoginecología, solicitando se designe como miembros del Consejo Académico de la Carrera al Sr. Prof. Dr. Otilio Daniel Rosato y al Sr. Prof. Méd. Esp. Néstor Eduardo Dicuatro;

CONSIDERANDO:

- Que los profesionales propuestos reúnen los requisitos establecidos por Reglamento;
- Que es necesario la supervisión, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, actualizar el plan de estudios;
- El visto bueno del Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 12 de Septiembre de 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como **Miembros del Consejo Académico** de la Carrera de Especialización en **Tocoginecología** al Sr. Prof. Dr. **Otilio Daniel Rosato** y al Sr. Prof. Méd. Esp. **Néstor Eduardo Dicuatro**.

Art. 2º: La asignación tendrá una vigencia de dos (2) años y será renovada consecutivamente de no ocurrir causa que a criterio de la SGCS justifique el reemplazo.

Art.3º: Registrar y Comunicar.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

**DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

ConsejosAcadémicos.BJG.IAC.lj